

REGLAMENTO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATÓN.

VI Río Tajo: Maratón de Patinaje de Velocidad de Talavera de la Reina.

La Maratón de Patinaje Río Tajo es una prueba organizada por el Club Deportivo Talavera Patina junto a la Federación Española de Patinaje gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Talavera, la Diputación de Toledo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Cruz Roja, Protección Civil y Policía Local trabajan de forma conjunta velando por la seguridad de los participantes de la misma en un recorrido totalmente cerrado al tráfico.

La presente edición la VI MARATÓN RÍO TAJO se desarrollará el día 21 de mayo de 2023, domingo y CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PATINAJE.

FECHA DE CELEBRACIÓN DOMINGO 21 DE MAYO DE 2023

Lugar: Puente de Castilla-La Mancha - Talavera de la Reina (Toledo)

Hora inicio: 10:00 h.

Popular: Edad mínima 18 años (excepto federados con autorización)

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARATÓN categoría ABSOLUTA, Master 30, Master 40, Master 50 y Máster 60, con licencia en vigor y homologada por la RFEP. (Distancia oficial (42 km 195 m)

RÍO TAJO:

42K: Distancia oficial (42 km 195 m). A partir de:

- Federados **Juvenil** (Nacidos 2008 y anteriores).
- Populares a partir de 18 años.

21K: A partir de:

- Federados **Infantil** (Nacidos 2008 y anteriores).
- Populares a partir de 18 años.

10K: A partir de:

- Federados **Alevines**
- **Populares** a partir de 18 años

Artículo 1: ORGANIZACIÓN

El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.

Con la inscripción en la carrera el participante declara entre otros puntos, que participa de forma voluntaria, bajo responsabilidad, y reuniendo las condiciones físicas y de salud necesarias para participar en una prueba de estas características.

La organización se reserva el derecho de excluir de cualquier inscrito en la maratón de patinaje de velocidad Río Tajo incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

En los casos de exclusión antes del inicio de la prueba, el precio de la inscripción no será reembolsado por parte de la organización.

ARTÍCULO 2: LOS PATINADORES

El Juez Arbitro podrá indicar al patinador que se quite cualquier elemento que a su juicio pueda representar un peligro para sí mismo o para los otros deportistas.

Cada Club viene obligado a presentar a todos los corredores con vestimenta, colores y escudo propio. Los corredores Independientes llevarán obligatoriamente pantalón negro y camiseta blanca, no autorizándose por las Federaciones Autonómicas la elección de estos colores para club alguno.

Se permite la publicidad oficial sponsor/s sin que esta anule los colores que corresponden al patinador independiente y siempre en tonos blancos o negros. Estas modificaciones deberán estar autorizadas por el C.N.P.V.

Los corredores/as estarán obligados a tomar parte en las competiciones oficiales respetando la uniformidad de su club. En tiempo de frío, se permite la utilización de mallas debajo del uniforme.

En los uniformes oficiales de los clubes, la publicidad es libre, pero no deben impedir la fácil identificación de los colores oficiales del equipo. Asimismo a los corredores independientes se les aplica el mismo criterio de este punto.

Todos los corredores/as deberán presentarse en la línea de salida con equipo completo, correctamente y con el material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral.

Se permite el uso de protecciones para las articulaciones, las cuales no podrán ser rígidas o llevar elementos rígidos.

No se permite participar en las pruebas con ningún tipo de escayola o férula.

El Juez Arbitro podrá indicar al patinador que se quite cualquier elemento que a su juicio pueda representar un peligro para sí mismo o para los otros deportistas.

Se permite al patinador tomar la salida con una pequeña botella plástico que contenga agua u otro líquido para la hidratación. Está permitido el uso de un sistema de ritmo cardiaco con su correspondiente reloj.

No están permitidos cualquier sistema de radio o comunicación. En la ceremonia de entrega de medallas y trofeos será obligatoria la comparecencia de los corredores que tuvieran derecho a ello, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario (las gafas de sol y las gorras están prohibidas).

El corredor que se presentará en condiciones distintas a las establecidas en este artículo, no podrá acceder al pódium a retirar sus trofeos.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje (RFEP).

Artículo 3: MATERIAL

EL CASCO:

El uso de **casco rígido** es **obligatorio**. Las protecciones son muy recomendables. El casco debe ser una herramienta integral de material duro.

1. En salidas en grupo, el casco protector integral de material duro debe tener una forma regular sin protuberancias para no presentar un peligro para los otros competidores.
2. Cada patinador es solamente responsable de que su equipación personal cumpla el más alto criterio de seguridad para poder tener la máxima seguridad.
3. El casco deberá estar bien sujeto en la cabeza siguiendo las instrucciones de seguridad del fabricante
4. Todo patinador debe llevar puesto y bien abrochado el casco mientras se encuentre en la zona de competición, ya sea calentamiento, competición o por cualquier otra circunstancia. Sancionable según el art. 97.2
5. El patinador que se quite el casco antes de finalizar la prueba será descalificado. (Descalificación por falta Deportiva).

LOS PATINES:

Están permitidos los patines tipo quads (o tradicionales) y en línea.

Los patines pueden tener dos pares de ruedas fijadas paralelamente o una serie de máximo cinco ruedas fijadas en línea. El patín no debe exceder los 50 cm de longitud. El diámetro máximo de las ruedas no puede exceder los 110 mm., con las siguientes limitaciones según edad:

Dentro del patín en línea serán permitidas las configuraciones de 2,3,4 o 5 ruedas.

Está permitido el uso de ruedas de hasta 125 mm.

Los patines deben estar sólidamente unidos a los zapatos y los ejes no deben sobresalir de las ruedas.

El freno no está permitido.

El Juez de Cámara de Llamada comprobará el estricto cumplimiento de estas normas, comunicando al Juez Árbitro cualquier deficiencia antes de dar la salida.

Artículo 3: DORSAL Y CHIP

El dorsal se fijará en el lateral de la pierna izquierda sin doblar y a la vista de la organización y jueces durante toda la prueba.

Devolución chips y entrega de la bolsa del corredor al finalizar la prueba en el avituallamiento final.

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba. Se colocará en el lateral de la pierna izquierda, sin doblar ni manipular, de forma que quede recto y sin arrugas. Tanto el número como el nombre del patrocinador deben de quedar bien visibles por delante.

Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada patinador se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE y tarjeta de federación, facilitado durante la inscripción.

LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ORGANIZACIÓN POR RAZONES JUSTIFICABLES. SI NO SE PUEDE RECOGER EL DORSAL PERSONALMENTE podrá designar a una persona que lo haga en su nombre, quién deberá personarse en la entrega de dorsales con la siguiente documentación:

- DNI del participante (copia impresa o en el teléfono móvil) o justificante de la inscripción
- Autorización firmada por el participante.
- Licencia federativa (o fotocopia) emitida por la Federación autonómica.
- Sin esto no se entregará ningún dorsal.

El chip es activo y los pasos de vueltas podrán ser consultados en tiempo real en la APP de Evedeport. El chip se sitúa en el tobillo.

Artículo 4: SALIDA Y HORARIOS ORIENTATIVOS SALIDA:

La salida está repartida en BOXES:

BOX A: 42K

- Línea 1: CAMPEONATO DE ESPAÑA
- Línea 2: FEDERADOS y NO FEDERADOS 42K

BOX B: 21K

- FEDERADOS Y NO FEDERADOS

BOX C: 10k

- FEDERADOS Y NO FEDERADOS

HORARIO:

8:00-9:20 Entrega de dorsales

9:30-9:50 Vuelta de reconocimiento / Calentamiento

10:00 Salida de la prueba

12:15 Cierre del paso de control de vueltas

12:30 Mini Río Tajo

13:00 Entrega de premios

14:00 Cierre del evento

A las 12:15 se cerrará el paso por el punto de control de vueltas, de modo que los participantes que no hayan pasado por ese punto deberán salirse del recorrido hacia el punto de avituallamiento final.

Artículo 5: RECORRIDO

Según planos.

Todo el circuito está situado entre la Avenida de Fundidores y todo el puente de Castilla- La Mancha hasta la rotonda que da acceso a la calle Mira al Río y la Ronda del Tajo.

El recorrido presenta desniveles en el puente atirantado a su paso por el Río. El mayor desnivel es la subida al puente (una subida de 250 metros).

Es esencial un dominio técnico mínimo para realizar la prueba con seguridad. No está permitido realizar slalom o zig-zag, especialmente en las bajadas. Los participantes deben seguir una línea de dirección clara para evitar colisiones entre patinadores.

La Maratón Río Tajo es una carrera que requiere un adecuado nivel físico de cada patinador/a. Se trata de una prueba competitiva con un circuito cerrado de 5,2 kilómetros. Punto amarillo: Las juntas de dilatación del puente presentan tramos en los que el patinador debe extremar precauciones. Es necesario saber desenvolverse en grupo por carretera.

Avituallamiento: habrá dos puntos de avituallamiento en las subidas del recorrido.

Artículo 6: PODIO Y PREMIOS

Los podios serán acumulativos. Todos los podios serán premiados con medalla. Los primeros de la general de 42k y 21k recibirán premio en metálico.

Habrà podio y medalla para los atletas Federados que participen en el campeonato de España categoría Absoluta: Juvenil, Junior y Senior y Master 30, 40, 50 y 60. Sólo participantes homologados

10 km						
	Femenino			Masculino		
Alevín*	1º	2º	3º	1º	2º	3º
Infantil*	1º	2º	3º	1º	2º	3º
General Castilla-La Mancha	1º	2º	3º	1º	2º	3º

*atletas de alto rendimiento autorizados por su club.

21 km						
	Femenino			Masculino		
General	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Infantil*/Juvenil</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Senior/Junior</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Master 30</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Master 40</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Máster 50</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Máster 60</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
<i>Máster 70</i>	1º	2º	3º	1º	2º	3º
General Castilla-La Mancha	1º	2º	3º	1º	2º	3º

*atletas de alto rendimiento autorizados por su club.

42 km										
	Femenino					Masculino				
Absoluta: Juvenil /Senior/ Junior **	1º	2º	3º			1º	2º	3º		
Master 30 **	1º	2º	3º			1º	2º	3º		
Master 40 **	1º	2º	3º			1º	2º	3º		
Máster 50 **	1º	2º	3º			1º	2º	3º		
Máster 60 **	1º	2º	3º			1º	2º	3º		
GENERAL RÍO TAJO	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
MASTER RÍO TAJO	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
GENERAL CASTILLA-LA MANCHA RÍO TAJO	1º	2º	3º			1º	2º	3º		

**** Inscritos Campeonato de España**

PREMIOS EN METÁLICO RÍO TAJO:

Los patinadores que **sólo están inscritos** al **Campeonato de España** no tienen opción a los premios en metálico. Cualquier patinador inscrito en la **42k Río Tajo** (participe o no en Campeonato de España) optará a los premios en metálico.

42 K RÍO TAJO (42 m 195m): GENERAL 1200€ en total

- Primer puesto 42k masculino/femenino : 300 €
- Segundo puesto 42k masculino/femenino: 200 €
- Tercer puesto 42k masculino/femenino: 100 €

21 K: GENERAL 600€ en total

- Primer puesto 21k masculino/femenino: 150€
- Segundo puesto 42k masculino/femenino: 100 €
- Tercer puesto 42k masculino/femenino: 50€

META VOLANTE PRIMER PASO DE META

Primer puesto masculino/femenino: 100€:

Artículo 7: RESULTADOS

Los tiempos estarán disponibles en la web www.evedeport.es inmediatamente al finalizar la prueba

y cada participante recibirá su resultado por E-mail.

Todos los participantes menores de 18 años deberán presentar la autorización oficial para menores de edad que encontrarán en la sección de inscripciones de la página web oficial del evento.

Artículo 8: FIANZA

IMPORTANTE: En el momento de recoger el dorsal, el patinador deberá dejar su Licencia Federativa, su DNI o 20€ que se devolverán al final de la prueba cuando se devuelva el chip

Artículo 9: SEGURIDAD

A las 12:15 se cerrará el paso por el punto de control de vueltas, de modo que los participantes que no hayan pasado por ese punto deberán salirse del recorrido hacia la meta sin finalizar la Media Maratón.

Los patinadores que sean doblados por la cabeza de carrera no serán eliminados, se deberán apartar y continuar el resto de la prueba por el carril de la derecha, **rotondas incluidas**.

Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación.

Todo participante inscrito en la Maratón del Río Tajo de Talavera se compromete a respetar todas las normas del reglamento y especialmente en lo que concierne a abandonar la prueba cuando los jueces o miembros de la organización consideren que su nivel técnico y/o físico no sea el adecuado. Del mismo modo se retirará a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Federación Española de Patinaje.

Queda **prohibido** el uso de **auriculares** durante la carrera, para de este modo poder escuchar a los jueces y lo que ocurre en la propia competición.

Artículo 10: INSCRIPCIÓN Y CATEGORÍAS

Las inscripciones se abrirán el 21/02/2023.

La edad mínima para participar para patinadores populares es de **18 años**. En el caso de federados

es la categoría Alevín. Para federados menores de edad será obligatorio presentar una autorización firmada por los padres o tutores legales que encontrarán en la plataforma al inscribirse.



En esta edición, las inscripciones se realizarán a través de la plataforma y se permitirán inscripciones hasta el **12 de mayo**.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
Alevín	2012-2011
Infantil	2010-2009
Juvenil	2008-2007
Junior	2006-2005
Sénior	2004 y anteriores
Master 30	Del 1993 al 1984
Master 40	Del 1983 al 1974
Master 50	Del 1973 al 1964
Master 60	1963 y anteriores

PRECIOS Y PLAZOS: Los no federados tendrán un cargo adicional de 5€ por la contratación de un seguro de accidentes en caso de necesitar asistencia como resultado sufrir de un percance durante la prueba. Los federados no pagan este extra debido a que serán cubiertos por el seguro de su licencia federativa.

PRECIOS RÍO TAJO		
	Hasta el 21/03	De 22/03 a 12/05
42 Km	30€	35 €
21 Km	20€	25€
10 Km	15€	20€

Artículo 11: VEHÍCULOS

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización, siempre que estos estén debidamente autorizados e identificados.

Artículo 12: SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos deben estar cubiertos por un seguro que cubra una atención en caso de accidente durante el transcurso de la prueba. La organización además cuenta con seguro de responsabilidad civil que cubrirá los accidentes a terceros que puedan producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos durante ida y vuelta al lugar en el que se desarrollará la prueba.

Con objeto de la contratación de la póliza de seguros, los participantes consienten expresamente la cesión de sus datos de carácter personal a la entidad aseguradora.

Los participantes Federados quedarán cubiertos con el seguro de la Federación a la que pertenezcan. En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, la Organización dispondrá durante la celebración de las carreras de la presencia de, como mínimo, las ambulancias y el personal sanitario exigido por dicha normativa.

La organización reserva el derecho de modificar el reglamento, cuando determine necesidades organizativas o de seguridad así lo aconsejen, debiendo ser comunicado previamente a todas las patinadoras y patinadores.

Artículo 13: PUBLICIDAD

Queda prohibido el reparto de publicidad de otras entidades o clubes que no hayan contactado con la organización, así como su publicidad estática el día del evento.

Artículo 14: ANULACIÓN DE PRUEBA

En caso de que la prueba se anule debido a razones de fuerza mayor ajenas a la organización o la situación sanitaria, la prueba podrá quedar aplazada o suspendida. En caso de anulación, no se reembolsará la inscripción, sino que será compensada por la inscripción en la VII Maratón Río Tajo que se llevará a cabo en 2024.

Artículo 15. TRATAMIENTO DE DATOS

RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de CD TALAVERA PATINA (en adelante la "organización"). Este fichero se utilizará para la organización

de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de

vídeo, fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente. Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I a la siguiente dirección: talaverapatina@gmail.com

Artículo 16: DESCALIFICACIONES

Solamente los participantes oficialmente inscritos, que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera, tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia sanitaria, guardarropa, etc). Estos deberán llevar el dorsal perfectamente visible, sin doblar ni manipular, en su pierna izquierda. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores, o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

DESCALIFICACIONES

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

- Participen con el 'chip' o dorsal de otros participantes.
- Entren en meta sin dorsal.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.
- Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.
- No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

Importante: Cruzar el puesto de control de la rotonda situada junto a la salida para marcar las vueltas

- No atiendan a las instrucciones de la Organización.
- Los participantes tendrán que abandonar el circuito una vez hayan completado la distancia de su prueba. Aquel corredor que una vez finalizada su prueba no salga del circuito, podrá ser descalificado.

INCOMPARECENCIAS:

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desea retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, etc.), el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.

Todo participante de la prueba cede sus derechos de imagen a la organización únicamente para la promoción y difusión del evento.

Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso de cancelación por parte del patinador. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.

Artículo 17: PRUEBAS ESCOLARES MINI RÍO TAJO

El domingo día 21 se celebrarán también pruebas para categorías inferiores. La inscripción será gratuita a través de clubes y centros educativos a través del formulario del CD Talavera Patina.

HORARIO (ORIENTATIVO)	CATEGORÍA	PRUEBA
12:30	BENJAMIN MASCULINO	1600 m
12:35	BENJAMIN FEMENINO	1600 m
12:40	PREBENJAMIN MASCULINO	800 m
12:45	PREBENJAMIN MASCULINO	800 m
12:50	MINI MIXTO	400 m